

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-011A00001-E73-2020	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS EN INMUEBLES DE LA UPN EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.	

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día veinticinco de enero de dos mil veintiuno, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en Carretera al Ajusco No. 24, Col. Héroes de Padierna, Alcaldía de Tlalpan; los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), acto presidido por **Luis Eugenio Escobar Ordoñez**, servidor público designado por la Convocante.-----

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo emitido por la Convocante, de acuerdo a lo siguiente: Mediante oficio R-SA-SRMS-DS-21-01-22/4 el área requirente hizo envío del Dictamen Técnico correspondiente, de acuerdo con esto se desarrolla lo siguiente: -----

Se desecha la proposición recibida por parte de: FONATUR Infraestructura S.A. de C.V., al No cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en el Anexo 1 de la Convocatoria los cuales se detallan a continuación: 1. **NO** presenta constancias de capacitación (con el objeto de comprobar sus conocimientos) en: programas básicos de computo (Word y Excel) o software libre (Procesador de texto y hoja de cálculo), habilidades laborales en el manejo de contingencias, específicamente protección civil y manejo de población ante situaciones de emergencia y/o contingencia, avaladas por institución educativa o la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como comprobar su escolaridad. 2. **NO** presenta constancia de antecedentes NO penales para cada uno de los elementos, lo anterior de conformidad con el anexo del dictamen técnico que se integra a esta acta.-----

La proposición recibida por parte de: GD servicios de personal S.A. de C.V., cumplió con los requisitos establecidos en la Convocatoria por lo que se evaluó la proposición, la cual resultó solvente de conformidad al artículo 36 de la LAASSP y el numeral 2.1 de la Convocatoria.-----

Por lo anteriormente descrito, y como resultado de la evaluación técnica y económica de la proposición, se adjudica el contrato a la propuesta que reúne las mejores condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante y el importe de su propuesta resulta la solvente más baja, con lo que se asegura al estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y oportunidad, por lo que con fundamento en la fracción VI del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **Yonatan Ashley Pérez Soto, Jefe del Departamento de Adquisiciones**; responsable de la evaluación legal y económica y **Luis Eugenio Escobar Ordoñez, Subdirector de Recursos Materiales y Servicios**; responsable de la evaluación técnica de las proposiciones presentadas, es que **Luis Eugenio Escobar Ordoñez**; emite el siguiente:

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-011A00001-E73-2020
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS EN INMUEBLES DE LA UPN EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

FALLO

Se adjudica el contrato objeto de este procedimiento conforme a lo siguiente:

SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS EN LA UPN EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

Costo por la totalidad máxima de elementos en el periodo a contratar.		
No.	LICITANTE	MONTO ANTES DE IVA.
1	GD Servicios de Personal S.A. de C.V.	\$5,383,333.33
Cinco millones trescientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos, M.N. 33/100		

Costo unitario por elemento sin I.V.A.				
No.	LICITANTE	Jefe de turno.	12x12 horas.	24x24 horas.
1	GD Servicios de Personal S.A. de C.V.	\$416.67	\$416.67	416.67

Con objeto de formalizar el contrato correspondiente, el cual deberá ser formalizado el día 3 de febrero de 2021, en un horario de 11:00 a 14:00 hrs en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en el subnivel uno del edificio de Gobierno del domicilio de la Convocante referido en el numeral 1.2 de esta Convocatoria, el Licitante ganador, previo a la firma, deberá entregar en el domicilio y lugar referido (tel. 5630-9700 ext. 1190), a más tardar el día 27 de enero de 2021 en un horario de 11:00 a 14:00 hrs, en formato digital PDF a los correos electrónicos: adquisiciones@upn.mx, ysoto@upn.mx e iubaldo@upn.mx, así como en original o copia certificada y copia simple para su archivo, los documentos siguientes:

Persona moral

- Registro Federal de Contribuyentes actualizado.
- Escritura pública en la que conste que fue constituida conforme a las leyes mexicanas y sus modificaciones, en su caso.
- Escritura Pública del poder del representante legal.
- Documentación con la que acredite tener su domicilio legal en territorio nacional actualizada.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-011A00001-E73-2020	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS EN INMUEBLES DE LA UPN EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.	

- e) Identificación oficial del representante legal.
- f) Presentar respuesta emitida por el SAT en sentido positivo en el que se señale que se encuentra al corriente respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el DOF el 28 de diciembre de 2019, o aquella que en el futuro la sustituya, en caso de que se cuente con la respuesta emitida, se sustituye la solicitud.
- g) Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (regla quinta del Acuerdo SA1.HCT.101224/281.P.DIR, dictado por el Consejo Técnico del IMSS del 27 de febrero de 2015)
- h) Cumplimiento situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT, en términos de la resolución RCA-5789-01/17, DOF 20.06.2017.
- i) Estado de cuenta bancario actualizado

Persona física

- a) Registro Federal de Contribuyentes actualizado.
- b) Copia certificada del acta de nacimiento.
- c) Documentación con la que acredite tener su domicilio legal en territorio nacional actualizada.
- d) Identificación oficial (INE/IFE, Pasaporte, Cédula profesional)
- e) Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada.
- f) Presentar respuesta emitida por el SAT en sentido positivo en el que se señale que se encuentra al corriente respecto del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D del Código Fiscal de la Federación y de conformidad con la Regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el DOF el 28 de diciembre de 2019, o aquella que en el futuro la sustituya, en caso de que se cuente con la respuesta emitida, se sustituye la solicitud.
- g) Cumplimiento situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, emitida por el INFONAVIT, en términos de la resolución RCA-5789-01/17, DOF 20.06.2017
- h) Estado de cuenta bancario actualizado

Para el acceso requerido para la entrega de la documentación así como para la formalización del contrato correspondiente, el Licitante Adjudicado deberá enviar a los correos electrónicos: vigilancia@upn.mx, ogutierrez@upn.mx y lescobar@upn.mx el aviso de acceso para los días citados referidos en el párrafo anterior, así mismo, deberán portar de manera OBLIGATORIA careta de protección y cubrebocas, así como pasar por el filtro

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-011A00001-E73-2020	
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS EN INMUEBLES DE LA UPN EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.	

sanitario correspondiente, los cuales estarán ubicados en las puertas 1 (acceso vehicular) y 3 (acceso peatonal) de la Universidad.

La vigencia del servicio iniciara a partir del día siguiente hábil de la emisión y notificación de esta acta de Fallo a través de la Plataforma de CompraNet.


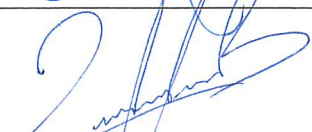
El licitante ganador se obliga a entregar, la fianza de garantía, dentro de los diez días naturales siguientes a la firma del Contrato, expedida por una Institución Afianzadora debidamente autorizada para ello, a favor de la Tesorería de la Federación por la cantidad equivalente al 10% del monto máximo adjudicado, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado y que la no presentación dentro de este término, podrá ser causal de rescisión del contrato. En tal supuesto, se aplicarán las sanciones a que hubiere lugar conforme a la Ley de la materia y se procederá en términos del artículo 46 de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los Licitantes, la publicación de esta acta en el sistema Compranet en la dirección electrónica <https://compranet.hacienda.gob.mx>, este procedimiento sustituye la notificación personal, así como copia del Acta en el pizarrón del Departamento de Adquisiciones por un término no menor a 5 días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los Licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **once horas con veinticinco minutos** del día, mes y año de su inicio.

Esta Acta consta de cinco hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Luis Eugenio Escobar Ordoñez	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios.	
Yonatán Ashley Pérez Soto	Jefe del Departamento de Adquisiciones.	

ACTA DE NOTIFICACIÓN DEL FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-011A00001-E73-2020
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS EN INMUEBLES DE LA UPN EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Oscar Gutiérrez Halder	Jefe del Departamento de Servicios.	ASISTENCIA REMOTA
Alfonso Cuadros Hernández	Supervisor del Servicio de Vigilancia.	ASISTENCIA REMOTA
René Sánchez Álvarez	Supervisor del Servicio de Vigilancia.	ASISTENCIA REMOTA
Sergio Granados Becerril	Representante de la Dirección de Servicios Jurídicos.	ASISTENCIA REMOTA

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
José Antonio Orta Moreno	<i>José Antonio Orta</i>

TESTIGO SOCIAL DESIGNADO POR LA SFP U OBSERVADOR SOCIAL

NOMBRE	FIRMA
N/A	

----- FIN DEL ACTA -----



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELÉCTRICA ANTICIPADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA INTRAMUROS EN INMUEBLES DE LA UNIVERISDAD PEDAGÓGICA NACIONAL EN LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO. CLAVE ELECTRÓNICA: Número.- LA-011A00001-E73-2020

Ciudad de México, a 22 de Enero de 2021.

DICTAMEN TÉCNICO

Mediante Oficio R-SA-SRMS-DA-21-01-20/6 de fecha 20 de enero del año en curso, el Departamento de Adquisiciones, hizo llegar a este Departamento, las Propuestas Técnicas (Anexo 1), de los licitantes participantes en el Procedimiento de Contratación del Servicio Citado al rubro, a fin de que se realice el Dictamen Técnico correspondiente de las Propuestas Técnicas admitidas para este efecto, según el Acta de la Presentación y Apertura de las Proposiciones del Procedimiento Citado al Rubro de fecha 20 de enero del presente año, en tal sentido y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y numeral 9 de las Bases Concursales, en sus Anexos así como el Acta de la Junta de Aclaración de fecha 12 de enero de 2021, por lo que se procedió a realizar el Análisis Detallado de las Propuestas Técnicas admitidas, Verificando que se encuentren ajustadas a los requerimientos, características y especificaciones, contenidas en las Bases Concursales en sus Anexos:-----

a).- El licitante FONATUR Infraestructura S.A. DE C.V., **"No Cumple"** con la totalidad de las Especificaciones Técnicas y Características solicitadas en el Anexo 1, al presentar la documentación referente a: 1. **"No"** presenta constancias de capacitación (con el objeto de comprobar sus conocimientos) en: programas básico de cómputo (Word y Excel) o software libre (procesador de texto y hoja de cálculo), habilidades laborales en el manejo de contingencias específicamente protección civil y manejo de población ante situaciones de emergencia y/o contingencia, avaladas por institución educativa o por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, comprobar escolaridad; y 2. **"No"** presenta constancia de antecedentes no penales para cada uno de los elementos.-----

b). El licitante GD Servicios Personales S.A. DE C.V. **"Cumple"** en su totalidad con las Especificaciones Técnicas y Características solicitadas en el Anexo 1 de las Bases Concursales para la presente Licitación Pública Nacional y las modificaciones derivadas de la junta de aclaración de bases.-----

Lo anterior como se muestra en el Cuadro Comparativo de Propuestas Técnicas y características solicitadas en los Anexos de las Bases Concursales para la presente Licitación Pública Nacional.--

[Handwritten signatures in blue ink]





ELABORÓ

Alfonso Cuadros Hernández
Departamento de Servicios
Supervisor del Servicio

ELABORÓ

Rene Sanchez Alvarez
Departamento de Servicios
Supervisor del Servicio

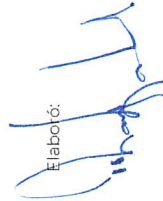
AUTORIZÓ

Luis Eugenio Escobar Ordoñez
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios



Cuadro Verificativo de Propuestas Técnicas del Dictamen Correspondiente a la Licitación Pública Nacional Electrónica Anticipada para la Contratación del Servicio de Vigilancia Intramuros en Inmuebles de la Universidad Pedagógica Nacional en la Modalidad de Contrato Abierto. Clave Electrónica: No. LA-011A00001-E73-2020

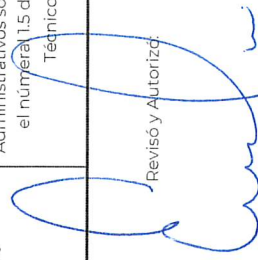
No.	Licitante	Propuestas Técnicas							Observaciones
		Total de Elementos (Máximo)	Hoja de Antecedentes Penales	Perfil Supervisor	Perfil Elementos	Uniformes		Sistema Electrónico de Registro de Asistencia	
						Supervisor	Elementos		
1	FONATUR Infraestructura, S.A. de C.V.	X	X	✓	✓	✓	✓	✓	Se anexan hojas de verificación documental (Chek List) sobre el cumplimiento de los Requisitos Administrativos solicitados en el numeral 1.5 del Anexo Técnico.
2	GD Servicios de Personal, S.A. de C.V.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	Se anexan hojas de verificación documental (Chek List) sobre el cumplimiento de los Requisitos Administrativos solicitados en el numeral 1.5 del Anexo Técnico.

Elaboró:


Rene Sanchez Alvaréz
Departamento de Servicios
Supervisor de Servicios

Elaboró:


Alfonso Cuadros Hernández
Departamento de Servicios
Supervisor de Servicios

Revisó y Autorizó:


Luis Eugenio Escobar Ordoñez
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios
Administrador del Servicio



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
ANTICIPADA PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO DE VIGILANCIA
INTRAMUROS EN INMUEBLES DE LA UPN EN LA MODALIDAD DE
CONTRATO ABIERTO.**

Clave electrónica: LA-011A00001-E73-2020

DICTÁMEN TÉCNICO

NOMBRE DE LA EMPRESA	
GD Servicios de Personal S.A. de C.V.	
REQUISITO	ESTATUS
1.5.1 "EL PROVEEDOR" deberá presentar escrito libre en papel membretado en el que manifieste, de forma detallada, la descripción de las especificaciones y características técnicas de los servicios ofertados los cuales deben cumplir con lo solicitado en el presente Anexo Técnico y garantizar en caso de resultar con asignación favorable, dar inicio en la fecha establecida y garantice el servicio objeto de la presente licitación en los inmuebles que ocupa la UPN, en las condiciones solicitadas, en el citado Anexo Técnico. El escrito deberá contener la firma del licitante o de su apoderado legal, el cual deberá contar con facultades de administración y/o dominio o poder especial para actos de administración.	ACREDITÓ
1.5.2. "EL PROVEEDOR" deberá presentar un Plan de Trabajo. Los licitantes deberán entregar escrito libre en papel membretado citando el nombre de quien avala la información y que este facultado legalmente para ello, en el que señale el Plan de Trabajo mediante el cual garantizará la seguridad de los bienes muebles e inmuebles señalados en el numeral 1.2 en condiciones normales de operación y señalar los procedimientos que empleara para prestar el servicio. En caso de contingencias debe manifestar, que coadyuvará con los Cuerpos de Seguridad y Emergencia ante situaciones o eventos que pongan en riesgo o peligro al personal, bienes muebles e inmuebles de la UPN, y se pondrá a disposición de las autoridades de la UPN para desarrollar de forma conjunta el programa de protección civil, y conocerá los lugares de reunión, con el objeto de mantenerla permanentemente con vigilancia. También deberá manifestar que conoce la ubicación física de los inmuebles donde se encuentra la UPN.	ACREDITÓ
1.5.3. "EL PROVEEDOR" deberá presentar un Documento Organigrama mediante carta en escrito libre en papel membretado, citando el nombre de quien avala la información y que este facultado legalmente para ello, en el que se proporcione la estructura organizacional de la empresa para la atención y resolución de problemas con su personal, proporcionando el escalafón jerárquico de representantes o ejecutivos (indicando nombre y apellidos, teléfono móvil y fijo, así como correo electrónico) a los cuales la UPN podrá acudir en caso de no recibir adecuada y oportunamente el servicio requerido, con el objeto de mantener en óptimas condiciones de calidad los servicios objeto de presente anexo técnico	ACREDITÓ

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
ANTICIPADA PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO DE VIGILANCIA
INTRAMUROS EN INMUEBLES DE LA UPN EN LA MODALIDAD DE
CONTRATO ABIERTO.**

Clave electrónica: LA-011A00001-E73-2020

NOMBRE DE LA EMPRESA	
GD Servicios de Personal S.A. de C.V.	
REQUISITO	ESTATUS
1.5.4. "EL PROVEEDOR" deberá presentar documentación donde asiente la capacidad técnica y humana con la que cuenta, para lo cual deberán entregar:	ACREDITÓ
1.5.4.1. Currículum Vitae del Supervisor a designar en el que muestren que han desempeñado puestos similares al perfil solicitado en la tabla PER-2 del presente Anexo Técnico, deberán señalar datos del contacto directo con nombre, dirección y teléfono para verificar que la información proporcionada sea fidedigna sobre las referencias del personal propuesto señaladas en el curriculum y el cual debe contar con al menos tres años de experiencia en el puesto.	ACREDITÓ
1.5.4.2. Currículum Vitae de los dos Jefes de Turno a designar en el que muestren que han desempeñado puestos similares al solicitado en la tabla PER-2 del presente Anexo Técnico, deberán señalar datos del contacto directo con nombre, dirección y teléfono para verificar que la información proporcionada sea fidedigna sobre las referencias del personal propuesto señaladas en el curriculum y los cuales deberán contar con al menos dos años de experiencia comprobables en el puesto por escrito.	ACREDITÓ
1.5.4.3. Currículum Vitae de los treinta y ocho elementos de seguridad a designar para la prestación del servicio en el que muestren que han desempeñado puestos similares al solicitado en la tabla PER-2 del presente Anexo Técnico, deberán señalar datos del contacto directo con nombre, dirección y teléfono para verificar que la información proporcionada sea fidedigna sobre las referencias del personal propuesto señaladas en el curriculum y el cual debe señalar contar con al menos un año de experiencia en el puesto comprobable por escrito. Además, deberá anexar constancias de capacitación (con el objeto de comprobar sus conocimientos) en: programas básicos de cómputo (Word y Excel) o software libre (procesador de texto y hoja de cálculo), habilidades laborales de los treinta y ocho elementos en el manejo de contingencias específicamente protección civil y manejo de población ante situaciones de emergencia y/o contingencia, avaladas por institución educativa o por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y presentar constancia de no antecedentes penales de cada uno de los elementos.	ACREDITÓ

[Handwritten signatures in blue ink]





**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
ANTICIPADA PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO DE VIGILANCIA
INTRAMUROS EN INMUEBLES DE LA UPN EN LA MODALIDAD DE
CONTRATO ABIERTO.**

Clave electrónica: LA-011A00001-E73-2020

NOMBRE DE LA EMPRESA	
GD Servicios de Personal S.A. de C.V.	
REQUISITO	ESTATUS
1.5.5. Curriculum Vitae de Elementos Femeninos que decida designar en el que muestren que han desempeñado puestos similares al solicitado en la tabla PER-2 del presente Anexo Técnico, deberán señalar datos del contacto directo con nombre, dirección y teléfono para verificar que la información proporcionada sea fidedigna sobre las referencias del personal propuesto señaladas en el curriculum y el cual debe señalar contar con al menos un año de experiencia en el puesto comprobable por escrito. Además, deberá anexar constancias de capacitación (con el objeto de comprobar sus conocimientos) en: programas básico de cómputo (Word y Excel) o software libre (procesador de texto y hoja de calculo), habilidades laborales en el manejo de contingencias específicamente protección civil y manejo de población ante situaciones de emergencia y/o contingencia, avaladas por institución educativa o por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, comprobar escolaridad y presentar constancia de antecedentes no penales para cada uno de los elementos.	ACREDITÓ
1.5.6. "EL PROVEEDOR" a fin de brindar certeza jurídica y administrativa sobre sus conocimientos y capacidades, deberán acreditar que cuentan con el 20% del monto total de sus ingresos en proporción con el monto de su propuesta económica antes de I.V.A. Por lo que deben presentar la última Declaración Fiscal Anual del Impuesto Sobre la Renta (del año 2019) con el cual acredite que sus ingresos anuales brutos sean iguales o superiores a los solicitados, y última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (del ejercicio fiscal 2020), previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	ACREDITÓ





**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
ANTICIPADA PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO DE VIGILANCIA
INTRAMUROS EN INMUEBLES DE LA UPN EN LA MODALIDAD DE
CONTRATO ABIERTO.**

Clave electrónica: LA-011A00001-E73-2020

NOMBRE DE LA EMPRESA	
GD Servicios de Personal S.A. de C.V.	
REQUISITO	ESTATUS
1.5.7. Documento en escrito libre en papel membretado citando el nombre de quien avala la información y que este facultado legalmente para ello, en el que señale que cuenta con el equipamiento necesario de su propiedad, mismo que a continuación se enlista:	ACREDITÓ
1.5.7.1.1. Uniformes completos (Uno para cada elemento).	ACREDITÓ
1.5.7.1.2. Lámparas Sordas. (Una para cada elemento).	ACREDITÓ
1.5.7.1.3. Radios de comunicación, con frecuencia independiente para uso dentro de las instalaciones de la UPN. (Uno para cada elemento).	ACREDITÓ
1.5.7.1.4. Aparato que cuente con sistema electrónico de registro de asistencia, en donde se consigne la hora y fecha de entrada y salida del personal de vigilancia que preste sus servicios al interior de la UPN (LECTOR BIOMÉTRICO), mismo que deberá ser proporcionado por EL PROVEEDOR y ser de fácil consulta y acceso a distancia para el Administrador del Contrato y/o el Supervisor del Servicio, supervisando de esta forma el control de registros de asistencia por parte del personal de seguridad designado para la UPN, "EL PROVEEDOR" facilitará los requerimientos necesarios para su adecuado funcionamiento, tal como equipos y/o aparatos de cómputo o electrónicos necesarios para el desarrollo del objeto del servicio. (Las asistencias del sistema biométrico serán cotejadas contra las bitácoras de asistencia). Asimismo, deberá adjuntar facturas o carta factura que ampara la legítima propiedad del equipamiento requerido.	ACREDITÓ
1.5.8. "EL PROVEEDOR" deberá entregar relación comercial de los clientes más importantes de la empresa, en papel membretado con el nombre de quien avala la información y que este facultado legalmente para ello, la cual deberá incluir razón social del cliente, domicilio, teléfono y nombre de un contacto actualizado que pueda dar referencias fidedignas.	ACREDITÓ
1.5.9. Deberá anexar 3 (tres) contratos del periodo del 2017 al 2019, celebrados con dependencias o entidades de la administración pública o con el sector privado, en los que demuestre que cuenta con infraestructura suficiente, para cubrir los servicios solicitados por la UPN, éstos deberán contener los datos que acrediten el manejo mínimo de 30 elementos simultáneamente. Debido a la antigüedad solicitada de los contratos (3 años), estos pueden estar vigentes o no. Por lo que se aceptarán contratos plurianuales. Así como contratos en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se hayan	ACREDITÓ



[Handwritten signature]



**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
ANTICIPADA PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO DE VIGILANCIA
INTRAMUROS EN INMUEBLES DE LA UPN EN LA MODALIDAD DE
CONTRATO ABIERTO.**

Clave electrónica: LA-011A00001-E73-2020

considerado divisibles, a efecto de estar en posibilidad de computar el tiempo requerido (3 años) en los contratos.	
<p>Así mismo, para facilitar la evaluación de las proposiciones, el licitante deberá incluir una ficha técnica por cada uno de los contratos especificando:</p> <p>Fecha y vigencia del contrato.</p> <p>Objeto y descripción del servicio igual al que se licita.</p> <p>Número de elementos requeridos para la ejecución del servicio.</p> <p>Ubicación de dichos datos en el (los) contrato(s).</p> <p>Nombre, domicilio y teléfono del representante de la empresa, dependencia o entidad con quien se celebró dicho(s) contrato(s).</p>	ACREDITÓ

ELABORÓ

Alfonso Cuadros Hernández
Departamento de Servicios
Supervisor del Servicio

ELABORÓ

Rene Sanchez Alvarez
Departamento de Servicios
Supervisor del Servicio

AUTORIZÓ

Luis Eugenio Escobar Ordoñez
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios





**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
ANTICIPADA PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO DE VIGILANCIA
INTRAMUROS EN INMUEBLES DE LA UPN EN LA MODALIDAD DE
CONTRATO ABIERTO.**

Clave electrónica: LA-011A00001-E73-2020

NOMBRE DE LA EMPRESA	
FONATUR Infraestructura S.A. de C.V.	
REQUISITO	ESTATUS
1.5.4. "EL PROVEEDOR" deberá presentar documentación donde asiente la capacidad técnica y humana con la que cuenta, para lo cual deberán entregar:	ACREDITÓ
1.5.4.1. Curriculum Vitae del Supervisor a designar en el que muestren que han desempeñado puestos similares al perfil solicitado en la tabla PER-2 del presente Anexo Técnico, deberán señalar datos del contacto directo con nombre, dirección y teléfono para verificar que la información proporcionada sea fidedigna sobre las referencias del personal propuesto señaladas en el curriculum y el cual debe contar con al menos tres años de experiencia en el puesto.	ACREDITÓ
1.5.4.2. Curriculum Vitae de los dos Jefes de Turno a designar en el que muestren que han desempeñado puestos similares al solicitado en la tabla PER-2 del presente Anexo Técnico, deberán señalar datos del contacto directo con nombre, dirección y teléfono para verificar que la información proporcionada sea fidedigna sobre las referencias del personal propuesto señaladas en el curriculum y los cuales deberán contar con al menos dos años de experiencia comprobables en el puesto por escrito.	ACREDITÓ
1.5.4.3. Curriculum Vitae de los treinta y ocho elementos de seguridad a designar para la prestación del servicio en el que muestren que han desempeñado puestos similares al solicitado en la tabla PER-2 del presente Anexo Técnico, deberán señalar datos del contacto directo con nombre, dirección y teléfono para verificar que la información proporcionada sea fidedigna sobre las referencias del personal propuesto señaladas en el curriculum y el cual debe señalar contar con al menos un año de experiencia en el puesto comprobable por escrito. Además, deberá anexar constancias de capacitación (con el objeto de comprobar sus conocimientos) en: programas básicos de cómputo (Word y Excel) o software libre (procesador de texto y hoja de cálculo), habilidades laborales de los treinta y ocho elementos en el manejo de contingencias específicamente protección civil y manejo de población ante situaciones de emergencia y/o contingencia, avaladas por institución educativa o por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y presentar constancia de no antecedentes penales de dada uno de los elementos.	NO ACREDITÓ

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
ANTICIPADA PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO DE VIGILANCIA
INTRAMUROS EN INMUEBLES DE LA UPN EN LA MODALIDAD DE
CONTRATO ABIERTO.**

Clave electrónica: LA-011A00001-E73-2020

DICTÁMEN TÉCNICO

NOMBRE DE LA EMPRESA	
FONATUR Infraestructura S.A. de C.V.	
REQUISITO	ESTATUS
1.5.1 "EL PROVEEDOR" deberá presentar escrito libre en papel membretado en el que manifieste, de forma detallada, la descripción de las especificaciones y características técnicas de los servicios ofertados los cuales deben cumplir con lo solicitado en el presente Anexo Técnico y garantizar en caso de resultar con asignación favorable, dar inicio en la fecha establecida y garantice el servicio objeto de la presente licitación en los inmuebles que ocupa la UPN, en las condiciones solicitadas, en el citado Anexo Técnico. El escrito deberá contener la firma del licitante o de su apoderado legal, el cual deberá contar con facultades de administración y/o dominio o poder especial para actos de administración.	ACREDITÓ
1.5.2. "EL PROVEEDOR" deberá presentar un Plan de Trabajo. Los licitantes deberán entregar escrito libre en papel membretado citando el nombre de quien avala la información y que este facultado legalmente para ello, en el que señale el Plan de Trabajo mediante el cual garantizará la seguridad de los bienes muebles e inmuebles señalados en el numeral 1.2 en condiciones normales de operación y señalar los procedimientos que empleara para prestar el servicio. En caso de contingencias debe manifestar, que coadyuvará con los Cuerpos de Seguridad y Emergencia ante situaciones o eventos que pongan en riesgo o peligro al personal, bienes muebles e inmuebles de la UPN, y se pondrá a disposición de las autoridades de la UPN para desarrollar de forma conjunta el programa de protección civil, y conocerá los lugares de reunión, con el objeto de mantenerla permanentemente con vigilancia. También deberá manifestar que conoce la ubicación física de los inmuebles donde se encuentra la UPN.	ACREDITÓ
1.5.3. "EL PROVEEDOR" deberá presentar un Documento Organigrama mediante carta en escrito libre en papel membretado, citando el nombre de quien avala la información y que este facultado legalmente para ello, en el que se proporcione la estructura organizacional de la empresa para la atención y resolución de problemas con su personal, proporcionando el escalafón jerárquico de representantes o ejecutivos (indicando nombre y apellidos, teléfono móvil y fijo, así como correo electrónico) a los cuales la UPN podrá acudir en caso de no recibir adecuada y oportunamente el servicio requerido, con el objeto de mantener en óptimas condiciones de calidad los servicios objeto de presente anexo técnico	ACREDITÓ

[Handwritten signatures in blue ink]





**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
ANTICIPADA PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO DE VIGILANCIA
INTRAMUROS EN INMUEBLES DE LA UPN EN LA MODALIDAD DE
CONTRATO ABIERTO.**

Clave electrónica: LA-011A00001-E73-2020

NOMBRE DE LA EMPRESA	
FONATUR Infraestructura S.A. de C.V.	
REQUISITO	ESTATUS
1.5.5. Curriculum Vitae de Elementos Femeninos que decida designar en el que muestren que han desempeñado puestos similares al solicitado en la tabla PER-2 del presente Anexo Técnico, deberán señalar datos del contacto directo con nombre, dirección y teléfono para verificar que la información proporcionada sea fidedigna sobre las referencias del personal propuesto señaladas en el curriculum y el cual debe señalar contar con al menos un año de experiencia en el puesto comprobable por escrito. Además, deberá anexar constancias de capacitación (con el objeto de comprobar sus conocimientos) en: programas básico de cómputo (Word y Excel) o software libre (procesador de texto y hoja de cálculo), habilidades laborales en el manejo de contingencias específicamente protección civil y manejo de población ante situaciones de emergencia y/o contingencia, avaladas por institución educativa o por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, comprobar escolaridad y presentar constancia de antecedentes no penales para cada uno de los elementos.	NO ACREDITÓ
1.5.6. "EL PROVEEDOR" a fin de brindar certeza jurídica y administrativa sobre sus conocimientos y capacidades, deberán acreditar que cuentan con el 20% del monto total de sus ingresos en proporción con el monto de su propuesta económica antes de I.V.A. Por lo que deben presentar la última Declaración Fiscal Anual del Impuesto Sobre la Renta (del año 2019) con el cual acredite que sus ingresos anuales brutos sean iguales o superiores a los solicitados, y última declaración fiscal provisional del Impuesto Sobre la Renta (del ejercicio fiscal 2020), previa a la fecha del acto de presentación y apertura de proposiciones.	ACREDITÓ





CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
ANTICIPADA PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO DE VIGILANCIA
INTRAMUROS EN INMUEBLES DE LA UPN EN LA MODALIDAD DE
CONTRATO ABIERTO.

Clave electrónica: LA-011A00001-E73-2020

NOMBRE DE LA EMPRESA	
FONATUR Infraestructura S.A. de C.V.	
REQUISITO	ESTATUS
1.5.7. Documento en escrito libre en papel membretado citando el nombre de quien avala la información y que este facultado legalmente para ello, en el que señale que cuenta con el equipamiento necesario de su propiedad, mismo que a continuación se enlista:	ACREDITÓ
1.5.7.1.1. Uniformes completos (Uno para cada elemento).	ACREDITÓ
1.5.7.1.2. Lámparas Sordas. (Una para cada elemento).	ACREDITÓ
1.5.7.1.3. Radios de comunicación, con frecuencia independiente para uso dentro de las instalaciones de la UPN. (Uno para cada elemento).	ACREDITÓ
1.5.7.1.4. Aparato que cuente con sistema electrónico de registro de asistencia, en donde se consigne la hora y fecha de entrada y salida del personal de vigilancia que preste sus servicios al interior de la UPN (LECTOR BIOMÉTRICO), mismo que deberá ser proporcionado por EL PROVEEDOR y ser de fácil consulta y acceso a distancia para el Administrador del Contrato y/o el Supervisor del Servicio, supervisando de esta forma el control de registros de asistencia por parte del personal de seguridad designado para la UPN, "EL PROVEEDOR" facilitará los requerimientos necesarios para su adecuado funcionamiento, tal como equipos y/o aparatos de cómputo o electrónicos necesarios para el desarrollo del objeto del servicio. (Las asistencias del sistema biométrico serán cotejadas contra las bitácoras de asistencia). Asimismo, deberá adjuntar facturas o carta factura que ampara la legítima propiedad del equipamiento requerido.	ACREDITÓ
1.5.8. "EL PROVEEDOR" deberá entregar relación comercial de los clientes más importantes de la empresa, en papel membretado con el nombre de quien avala la información y que este facultado legalmente para ello, la cual deberá incluir razón social del cliente, domicilio, teléfono y nombre de un contacto actualizado que pueda dar referencias fidedignas.	ACREDITÓ
1.5.9. Deberá anexar 3 (tres) contratos del periodo del 2017 al 2019, celebrados con dependencias o entidades de la administración pública o con el sector privado, en los que demuestre que cuenta con infraestructura suficiente, para cubrir los servicios solicitados por la UPN, éstos deberán contener los datos que acrediten el manejo mínimo de 30 elementos simultáneamente. Debido a la antigüedad solicitada de los contratos (3 años), estos pueden estar vigentes o no. Por lo que se aceptarán contratos plurianuales. Así como contratos en los que se haya pactado que las obligaciones del proveedor se hayan	ACREDITÓ





**CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
ANTICIPADA PARA LA CONTRATACIÓN DE: SERVICIO DE VIGILANCIA
INTRAMUROS EN INMUEBLES DE LA UPN EN LA MODALIDAD DE
CONTRATO ABIERTO.**

Clave electrónica: LA-011A00001-E73-2020

considerado divisibles, a efecto de estar en posibilidad de computar el tiempo requerido (3 años) en los contratos.	
<p>Así mismo, para facilitar la evaluación de las proposiciones, el licitante deberá incluir una ficha técnica por cada uno de los contratos especificando:</p> <p>Fecha y vigencia del contrato. Objeto y descripción del servicio igual al que se licita. Número de elementos requeridos para la ejecución del servicio. Ubicación de dichos datos en el (los) contrato(s). Nombre, domicilio y teléfono del representante de la empresa, dependencia o entidad con quien se celebró dicho(s) contrato(s).</p>	ACREDITÓ

ELABORÓ

Alfonso Cuadros Hernández
Departamento de Servicios
Supervisor del Servicio

ELABORÓ

Rene Sanchez Alvarez
Departamento de Servicios
Supervisor del Servicio

AUTORIZÓ

Luis Eugenio Escobar Ordoñez
Subdirector de Recursos Materiales
y Servicios

